

MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2016-170** *Información pública de solicitud de autorización para legalización de vivienda en Esles de Cayón.*

Por Javier Diego Fernández se ha solicitado autorización para legalización de vivienda y henil en finca rústica de Esles de Cayón (39074A501003320000AR).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 4 de enero de 2016.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2016/170